



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 2 DE JUNIO DE  
2018,**

**Convocada por resolución de Alcaldía 29-05 /2018**

**Gestiona EXP. 324/2018**

**SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

**SRES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)

D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

D. Manuel Piedra Cumplido (Partido Popular)

D. David Rodrigo García (Ciudadanos de Ambite)

Dña. Montserrat Merino Bartrina (Ciudadanos de Ambite)

**SRA. SECRETARIO- INTERVENTOR**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En la Casa Consistorial de Ambite en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a 2 de Junio de 2018, siendo las 11:00 horas , se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por la Secretario-Interventor D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión. No asiste el Sr. Concejil Murcia Torbellino, sin haber excusado su no asistencia.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018.**
- 16.
- 17.**Sometida a votación sin correcciones, se aprueba por mayoría absoluta de votos emitidos por la Sra. Alcaldesa y la Sra. Muñoz del Grupo Vecinos por Ambite, a favor y el Sr. Villarta y Sr. Piedra del Grupo del Partido Popular, votando en contra el Sr. Rodrigo y la Sra. Merino del Grupo Ciudadanos de Ambite por las razones alegadas en anteriores sesiones, relativas a la entrega de un video acta por parte del Ayuntamiento.
- 18.
- 19.
- 20. II.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**
- 21.
22. Se procede a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía habidas desde el último Pleno. Los Sres. Concejales se dan por enterados.
- 23.
- 24.
- 25. III.- DAR CUENTA DE PRESUPUESTOS Y GASTOS**
- 26.
27. Se procede a dar cuenta de los gastos habidos desde el último pleno,
28. Los Sres. Concejales se dan por enterados.
- 29.
- 30.
- 31. IV.-DAR CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES**
- 32.
33. Se da cuenta de los informes enviados al Ministerio de Hacienda correspondientes a PMP, liquidación del presupuesto 2017 e información impositiva municipal.
- 34.
35. Los Sres. Concejales se dan por enterados.
- 36.
- 37.
- 38. V.-APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2018**
- 39.

40. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa que el pasado día 29 de abril se llevaron los presupuestos a la Comisión Especial de Cuentas, informándose favorablemente por unanimidad de todos los grupos, añade que en lo que va de legislatura no se habían aprobado presupuestos no porque no hayan querido hacerlo sino porque no era viable, no se podían presentar con el déficit y la deuda que tenía el Ayuntamiento, por lo que están contentas de traer hoy los presupuestos.

41.

42. Procede la Sra. Secretario a dar lectura al Presupuesto General de la Entidad que literalmente:

43.

#### 44. ESTADO DE INGRESOS

45.

46. <u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
47.		
48. 1	Impuestos Directos	320.700,00 €
49. 2	Impuestos Indirectos	10.000,00 €
50. 3	Tasas y Otros Ingresos	72.363,00 €
51. 4	Transferencias Corrientes	233.357,32€
52. 5	Ingresos Patrimoniales	8.279,36€
53. 7	Transferencias de Capital	16.300,00€
54. 9	Pasivos Financieros	1.000,00€
55.		
56.	TOTAL	661.999,68€

57.

58.

#### 59. ESTADO DE GASTOS

60.

61. <u>CAPÍTULOS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>IMPORTE</u>
62.		
63. <b>A OPERACIONES CORRIENTES</b>		
64.		
65. 1	Gastos de Personal	258.213,56€
66. 2	Gastos Corrientes en bienes	168.926,60€
67. 3	Gastos Financieros	4.009,04€
68. 4	Transferencias Corrientes	38.670,58€
69. 5	Fondo de Contingencia y otros	3.000,00€
70.		
71.	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	472.819,78€

72.

#### 73. B OPERACIONES DE CAPITAL

74.

75. 6	Inversiones Reales	89.505,34€
76. 9	Pasivos Financieros	99.674,56€
77.		
78.	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	189.179,90€

79.

80. TOTAL 661.999,68€

- 81.
82. Añade la misma tras su lectura que cumple la estabilidad presupuestaria y la regla del gasto, aunque hay un problema con la partida de personal porque supone un 71% de los recursos ordinarios del presupuesto, incumpliendo así la regla del 55% como máximo, aún así su informe es favorable hasta ver como finaliza el ejercicio en la ejecución de los ingresos, añade la Sra. Alcaldesa que la ejecución de los ingresos se puede modificar porque si se dan, se cumpliría con esta regla y se han hecho ajustes de personal bajando el gasto en esta partida pero aún así se sigue incumpliendo. Continúa diciendo la Sra. Alcaldesa que los puestos de trabajo que no eran del Ayuntamiento como la cita previa del consultorio médico, la trabajadora de la limpieza también del mismo edificio y el despido del ADL, reitera que aún así se sigue incumpliendo, la Sra. Muñoz por su parte señala que también con el sueldo de la Sra. Secretaria, que como está a tiempo parcial no es lo mismo que tenerla al 100% de la jornada, pero no evita que se llegue al 71% en gastos de personal.
- 83.
84. Manifiesta la Sra. Secretario que en la Comisión Especial de Cuentas quedó el presupuesto informado favorablemente por unanimidad de los presentes y que con la aprobación del presupuesto se aprueba la plantilla de personal, el anexo de inversiones y las bases de ejecución.
- 85.
86. Significa la Sra. Alcaldesa que las modificaciones que ha habido con respecto a los presupuestos anteriores está en la partida de INAFOS (Inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, que antes no se contemplaba, añade la Sra. Muñoz que también está el Fondo de Contingencia que tampoco estaba y es obligatorio por Ley.
- 87.
88. Tom la palabra el Sr. Villarta y dice que su Grupo va a apoyar el presupuesto, es la primera vez que la Oposición en este Ayuntamiento apoya el presupuesto municipal que es el primero que se presenta en tres años, porque se ha estado gobernando con el presupuesto del Partido Popular desde 2015, tan malos no serían, entienden la situación actual del Ayuntamiento, la ruptura del pacto, pero lo van a apoyar y aprobar por responsabilidad porque los presupuestos municipales, entre otras cosas suponen la posibilidad de que se pueda dotar a Ambite, a través de ARACOVE de un punto limpio, que se pueda aprobar una subvención para las calderas del Colegio, supone para todos los funcionarios públicos una subida del 1,75% y no se van a oponer a nada de eso, esta es la posición del Grupo Popular, además muchas de las partidas son exactamente iguales a las que había, con un total de unos 600.000 ó 700.000 € en un año normal, en un año excepcional supone unos 900.000 € de ingresos y en un año malo 400.000 € y eso es lo que se recauda aquí, por todo la posición del Grupo municipal Popular será favorable.
- 89.
90. Por parte del Grupo de Ciudadanos de Ambite, toma la palabra el Sr. Rodrigo Portavoz del grupo y manifiesta que van a apoyar los presupuestos porque creen que es muy importante, permite que se puedan hacer muchas cosas, valoran muy positivamente el trabajo de Secretaría porque se están dando

pasos de gigante, no es fácil dada la situación de este Ayuntamiento. Interviene la Sra. Secretario para agradecer sinceramente las palabras del Sr. Rodrigo. Continúa el Sr. Rodrigo diciendo que también valoran que sean unos presupuestos a la baja porque son reales y luego no tener que ajustar y agradecen que salgan pocas plazas de Secretarios. La Sra. Secretario vuelve a agradecer al Sr. Rodrigo sus palabras.

91.

92. La Sra. Muñoz toma la palabra para contestar al Sr. Villarta respecto a que los presupuestos no se han hecho durante 3 años, porque como él bien sabe la situación económica que se quedó era lo que era y no se ha podido realizar por todas las facturas de cajón que había, y no han podido saber exactamente lo que había en este Ayuntamiento y este es uno de los motivos de que no se haya podido, han ido a la baja, teniendo en cuenta que antes los presupuestos se hacían con el dinero que supuestamente se tenía que recaudar del IBIU de la urbanización, que no es real porque no se recauda por lo que obviamente eso no se puede reflejar en los presupuestos cuando no se está recaudando, hasta que esto no cambie que esperan sea pronto y la SAREB se haga cargo, ese es el motivo.

93.

94. El Sr. Villarta responde que una cosa es la liquidación del presupuesto y otra los presupuestos que se pueden presentar y aprobar, la situación de déficit no lo impide para nada, en cuanto a PRONORTE, ha visto que con buen criterio se han renovado los embargos en el Registro de la Propiedad que fueron los que dejaron ellos hechos, interviene la Sra. Secretario y manifiesta que eso no es nada porque el acreedor preferencial es el Banco. Continúa diciendo el Sr. Villarta que eso está claro pero había una segunda vía que era proceder contra los socios de PRONORTE a título personal, aunque ya no procede, se podía haber hecho demandando la declaración de quiebra, esa opción no se quiso o no se pudo hacer y por eso el Ayuntamiento contaba con esos ingresos, pero ahora PRONORTE vale más por lo que debe que por lo que tiene, pero los Administradores de la Sociedad si lo tenían en ese momento y esa era su vía y por eso se presupuestaban esos ingresos.

95.

96. Manifiesta la Sra. Alcaldesa que quiere aclarar que lo que dice el Sr. Villarta de que ya se quedó hecho, pues hecho a medias porque se hicieron las anotaciones pero nunca se pago. Responde el Sr. Villarta que pagaron treinta y tantos mil euros, PRONORTE lo pagó porque no podía vender seis chalets. Significa la Sra. Alcaldesa que esos embargos han sido hechos a posteriori.

97.

98. Sin más debate y sometido el punto a votación se aprueba por unanimidad de todos los Grupos.

99.

100. VI.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PLAZA MAYOR

101.

102. Expone la Sra. Alcaldesa que lo primero es pedir disculpas porque llevan dando fechas del comienzo de las obras de la Plaza desde el mes de enero, el Director General de Administración Local le prometió que para

después de Reyes iban a comenzar las obras de la plaza pero no ha sido posible, hubo que presentar un proyecto modificado al proyecto que había en inicio, se aprobó en el Pleno pero después hubo otros problemas, como por ejemplo el soterramiento de todo el cableado de la Plaza tanto público como privado, y eso la Comunidad de Madrid no lo cubre, eso se ha pagado ya por el Ayuntamiento casi 6.000 €, además del cableado los suministros de telefónica, el Canal de Isabel II que las zanjas no eran de metro y medio sino que estaban más profundas por lo tanto era más presupuesto, se quitó también algunas cosas por peligro, como los soterrados, que no es posible hacer por posible movimiento de fachadas al ser el suelo de la plaza todo de piedra, irán en superficie y se ha tenido que modificar otra vez, hoy se aprueba, se vuelve a enviar y parece ser que será rápido pero no van a dar fechas.

103.

104. El Sr. Villarta expone que la postura de su Grupo es que lo van a aprobar con tal de que se haga de una vez y pregunta donde está previsto que se ubiquen los contenedores en superficie. Responde la Sra. Alcaldesa que se haría un murito y estarían pegados a la fachada del final. Pregunta de nuevo el Sr. Villarta que pasara con los actuales. Responde la Sra. Alcaldesa que hay que quitarlos porque hay humedades en la iglesia de todo lo que se filtra y no se pueden aprovechar para otro sitio porque cuando se saquen la losa de hormigón se va a romper.

105.

106. La Sra. Merino significa que su Grupo está totalmente de acuerdo en estas modificaciones, pero es una pena porque el proyecto costó 14.000 € herencia de la época del Partido Popular que fue encargado a Domus Arquitectura, que resultó ser la mujer del Arquitecto municipal, el proyecto que se aprobó primero se quitó una extravagante pared de acero con un jardín vertical que era muy caro y hasta la Comunidad de Madrid dijo que eso no estaba preparado para sujetar esa losa y ahora nos dicen en esta segunda modificación que ahí donde iba la losa es todo piedra o sea que la excavación que habría que hacer sería con maquinaria pesada y que repercutiría en los cimientos de la casa, es decir, que cobraron 14.000 € y no vieron nada porque no tenían previsto ni enterrar los cables o sea una chapuza, un proyecto con fines especulativos, con luces en el suelo todo muy moderno pero insostenible, la primera modificación hubo que hacerla el año pasado y esta es la segunda y a la segunda va la vencida.

107.

108. Responde el Sr. Villarta por alusiones claras preguntando a la Sra. Merino que hay de especulación en la reforma de la plaza del pueblo, qué constructos va a hacer ahí chalets y que ha estado en contubernio con el Partido Popular y como se reparten el dinero, qué fin especulativo hay en la reforma de la plaza, la Sra. Merino es capaz de encontrarlo, la herencia del PP es que dejaron el proyecto y el dinero para hacerla en la partida presupuestaria del PRISMA 2011-2015, para quién estuviera lo pudiera hacer y dice que se rasca y se ve que es piedra, a Sra. Merino hace unos estudios geotécnicos maravillosos, los trabajos previos al PRISMA los paga el Ayuntamiento y no se hizo porque lo tenía que pagar el Ayuntamiento, además esa obra se puede hacer hoy porque esa parcela era de un particular

y fue el PP el que hizo un convenio con el Banco Sabadell para que esa parcela sea de dominio público y sea para todos los Ambiteños mediante una permuta con una parcela que tenía el Banco de Sabadell, antigua Caja del Mediterráneo, en l Urbanización y el Ayuntamiento del PP permutó esa parcela, por eso donde va ir hoy el arreglo de la Plaza, gracias a eso se va a poder hacer.

109.

110. Manifiesta la Sra. Merino que el proyecto es especulativo porque todos los materiales que llevaba en el suelo eran carísimos.

111.

112. Señala la Sra. Alcaldesa que el proyecto es del PRISMA 2008-2011, añade la Sra. Merino que la paralización no es del Ayuntamiento si no de la Comunidad de Madrid. Continúa diciendo la Sra. Alcaldesa que si se ha rescatado el proyecto es gracias al trabajo del Arquitecto Municipal, a esto responde la Sra. Merino que está en nómina y la Sra. Alcaldesa responde que si pero lleva muchas horas de trabajo.

113.

114. Sin más debate y sometido a votación el proyecto modificado de la plaza se aprueba por unanimidad de los presentes.

115.

116.

117. VII.- APROBACIÓN INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS

118. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que sabe que molesta tener que pagar pero es algo que está en todos los municipios y que lleva un trabajo del personal y un gasto de material, lo único de lo que se trata es que los servicios se utilicen con eficiencia. Procede la Sra. Secretario a dar lectura a los importes regulados, a saber:

119.

120. Epígrafe I.- Certificaciones:

121.

- Antigüedad de edificación: 5 €
- Encontrarse al corriente de pago en obligaciones tributarias: 2€
- Cualquier tipo de certificación o informe urbanístico: 5€
- Reagrupación familiar: 5€
- Correspondencia catastral: 5€
- Empadronamiento: 1 €
- Convivencia: 1 €

122.

123. Epígrafe II.- Copias de documentos o datos:

124.

125. -Fotocopia fichas catastrales: 2€

126. -Fotocopia expedientes administrativos, por hoja: 1 €

127. -Duplicados licencias urbanísticas: 1 €

128. -Compulsa documentos administrativos, por hoja: 2€

129. -Hojas NNSS, por hoja: 0,60 €

130. -Planos proyectos DIN-A4: 1€

131. -Planos proyectos DIN-A3: 2€

132.

133. Epígrafe III.- Otros documentos:

134.

- Cédulas urbanísticas: 5 €

- Bastanteo de poderes: 5 €

135.

136. Leídos señala el Sr. Villarta que su Grupo está de acuerdo en algunos Capítulos en otros no, no porque consideran que una Administración Pública no puede cobrar a un ciudadano por acceder a su expediente y obtener copias, manifiesta la Sra. Secretario que en ese caso queda exonerado, añade la Sra. Alcaldesa que se cobra por certificaciones, cédulas urbanísticas etc. Continúa diciendo el Sr. Villarta que hay cosas que no ven como las copias de un expediente de licencia de obra y por eso se van a abstener. Expone la Sra. Muñoz que por ejemplo la fotocopidora está arrendada y tiene un coste. Insiste el Sr. Villarta que su Grupo se va a abstener.

137.

138. Por su parte, el Sr. Rodrigo manifiesta que a su Grupo le pasa lo mismo que lo ven bien para algunas cosas pero para otras no y por eso se van a abstener porque si se utiliza sede electrónica lleva menos trabajo, tiene más agilidad y menos gasto en papel que el uso real de los ciudadanos. Responde la Sra. Alcaldesa que el trabajo hay que hacerlo igual y además es discriminatorio en relación a los que manejan la sede electrónica frente a los que no la manejan, el trabajo es el mismo.

139.

140. Sometido el punto a votación se aprueba por mayoría simple de votos emitidos por la Sra. Alcaldesa y Sra. Muñoz, absteniéndose el Sr. Villarta y el Sr. Piedra del Grupo Municipal Popular y el Sr. Rodrigo y la Sra. Merino del Grupo Municipal de Ciudadanos de Ambite.

141.

142. VIII.- PROPUESTA VECINOS URBANIZACIÓN SIERRA DEL TAJUÑA

143.

144. Expone la Sra. Alcaldesa como resumen a lo acontecido que el 28 de abril el Consorcio de Transportes comunicó al Ayuntamiento que retiraban la parada de autobús de la Urbanización, el 20 de mayo el Ayuntamiento solicitó al Consorcio de Transportes que la volvieran a restablecer, se contempló hacer una parada nueva, con miembros de la Junta, pagándola entre todos, quitando las farolas que estorban pero no se llegó a nada y al final la han retirado, también está el tema de la cadena que está en la vía verde para que los autobuses puedan dar la vuelta, pide disculpas a los vecinos y reitera que el escrito está enviado al consorcio solicitando que no quiten la parada, para así hacer más fuerza con los vecinos.

145.

146. El Sr. Villarta manifiesta que la propuesta de los vecinos tiene todo el apoyo de su Grupo (Se omite del acta lo relativo al embargo de Pronorte produciéndose además intervención del público asistente).

147.

148. Continúa el debate sobre el asunto de PRONORTE y la organización de un grupo de vecinos de la urbanización para la disolución de la Junta de

Compensación, señalando la Sra. Merino que es importante que se reorganicen en este tema porque estaba paralizado (Se omite del acta el debate de Concejales y vecinos por estar fuera del punto del Orden del Día).

149.

150. Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

151.

152. IX.- MANIFESTACIONES DE LA ALCALDÍA

153.

154. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y efectúa las siguientes manifestaciones:

155.

156. 1ª Se ha solicitado una subvención a la Comunidad de Madrid correspondiente a gasto corriente por importe de 12.020, 24 €.

157.

158. 2ª También se ha solicitado la subvención de Deporte Infantil para actividades deportivas.

159.

160. 3ª Otra subvención para Actividades Festivas por importe de 2.000 €

161.

162. 4ª Ya ha salido la subvención para el arreglo de caminos y se va a solicitar

163.

164. 5ª Se solicitó también la subvención para la reorganización de los archivos municipales.

165.

166. 6ª A través de ARACOVE se ha solicitado la subvención para hacer el punto limpio.

167.

168. 7ª Se ha solicitado la subvención de fomento de empleo para cuatro personas paradas de larga duración tres de ellas serán para la calle, y una para trabajos administrativos.

169.

170. 8ª Se va a contratar a dos personas, como el año anterior, a media jornada para realizar el desbroce.

171.

172. 9ª Se ha hecho una oferta genérica al INEM para los socorristas y los taquilleros de la piscina municipal.

173.

174. 10ª Respecto al enlace de la vía verde con Mondejar, llegó el informe de la Comunidad de Madrid denegándolo por protección de las Aves, y tuvieron una reunión en la Comunidad y se ha enviado un nuevo informe.

175.

176. 11ª Sobre el Convenio que se hizo con el Colegio de Arquitectos de Madrid sobre "Ciudad y Medio", los estudiantes de arquitectura han terminado sus trabajos y se va a hacer una exposición el día 15 de junio a las 12:00 horas, de manera participativa para elegir el mejor trabajo, añade la Sra. Muñoz que puede participar toda la gente del pueblo y que se quiere hacer un e-book con todos los trabajos.

- 177.
178. 12ª Se va a instalar una pérgola para dar sombra en la zona de recreo del colegio, íntegramente pagada por el Ayuntamiento.
- 179.
180. 13ª Se ha concedido por parte de la Comunidad de Madrid un ordenador a través del proyecto GEMA, y el que está en el Ayuntamiento que se sustituye por este se va a llevar a la Casa de Niños, ya que necesitan uno.
- 181.
182. 14ª Ha quedado libre la casa en la que se encontraba la farmacia, que es la casa de los antiguos maestros, que hay dos casas, a esto manifiesta la Sra. Bartrina que se les podía poner una placa a Doña Jesusa y D. Daniel Iglesias, como reconocimiento a su labor. Continúa diciendo la Sra. Alcaldesa que una de las casas se ha pensado que sea albergue municipal y la otra una sala multiusos.
- 183.
184. 15ª Manifiesta la Sra. Alcaldesa sobre el tema de la antena que en primer lugar quiere pedir disculpas porque con ocasión de la tormenta que hubo se ha estropeado la placa base MTR y la reparación, no es nada fácil, de hecho va a tardar unos cuarenta días. Señala el Sr. Concejal Piedra que es un tema de orientación.
- 185.
186. 16ª.- El próximo día 16 de junio se va a hacer un festival “tributo a Ambite” en el Bar Las Vegas y el tributo es a grupos como Radio Futura, Loquillo, Fito y Fitipaldi y la entrada es gratuita. Lo organiza el bar Las Vegas y lo patrocina el Ayuntamiento.
- 187.
188. 17ª.- Sobre el Plan Estratégico para municipios de -2000 habitantes, ha habido una primera jornada el pasado día 28 de mayo y va a haber otra el día 4 de junio sobre recuperación de cascos, a la que van a asistir para ver que tipo de subvenciones se pueden obtener.
- 189.
190. 18ª.- En el día de hoy se está realizando la vacunación de los perros en el Centro de Servicios Sociales y estarán hasta las dos.
- 191.
- 192.
193. X.- RUEGOS Y PREGUNTAS
- 194.
- 195.
196. Toma la palabra el Sr. Villarta del Grupo Municipal del Partido Popular y señala que le parece correcta la explicación sobre la televisión, pero salvo error por su parte ha faltado información. Responde la Sra. Alcaldesa que se puso un bando. Continúa diciendo el Sr. Villarta que se debería haber colgado en la web municipal porque tranquiliza a la población.
- 197.
198. Sobre la zona deportiva manifiesta el Sr. Villarta que sigue insistiendo, aunque sabe que se va a arreglar con el Programa Regional de Inversiones, pero que se haga lo mínimo posible para que se pueda hacer deporte.

- 199.
200. Responde la Sra. Alcaldesa que en las próximas semanas se va a arreglar la valla, se van a colocar las porterías y las mallas de las canastas y se van a arreglar los bancos y las mesas.
- 201.
202. Señala el Sr. Villarta que debido a que este año es especial porque ha llovido mucho y debido a que se aprobó el no uso de herbicidas en espacios públicos, eso requiere un gran esfuerzo por parte del Ayuntamiento y hay que desbrozar y volver a desbrozar.
- 203.
204. Responde la Sra. Alcaldesa que lo están haciendo ya.
- 205.
206. Toma la palabra la Sra. Merino del Grupo municipal Ciudadanos de Ambite y pregunta si entonces la zona deportiva se va a arreglar ya? Responde la Sra. Alcaldesa que de manera provisional si, es algo para este verano hasta que se haga la obra.
- 207.
208. Manifiesta la Sra. Merino sobre el tema de la antena, no comprende como la empresa que tiene el servicio de mantenimiento pueda dejar a un pueblo sin televisión, ¿No tienen servicio de urgencias? Desconoce los términos del contrato, y luego el bando se puso el jueves cuando ya llevaban una semana sin televisión.
- 209.
210. Responde la Sra. Alcaldesa que no hay contrato, la empresa se llama Morasa, añade la Sra. Secretario que el repetidor es antiguo y no es fácil encontrar piezas ni empresas para repararlo.
- 211.
212. Sobre el tema de la Urbanización la Sra. Merino quiere manifestar la total indefensión en la que se encuentran los vecinos de la Urbanización, les han metido en un contencioso sin pasarlo por Junta General y han bloqueado su propio estatus que es agarrarse al sillón, ellos podrían retirar el contencioso, reitera que no han dado permiso para presentar un contencioso, tienen un grupo de telegram y se ha salido la Presidenta y la Secretaria, han preguntado si había dimitido y les ha respondido la Tesorera que eso son datos protegidos, por lo que hace un ruego al Pleno a fin de que intervenga el Ayuntamiento, al mismo tiempo que hace entrega a la Sra. Secretario de una factura presuntamente falsa que también se presentó a la Junta con un e-mail de la empresa diciendo que esa factura no la han emitido ellos y el Ayuntamiento como tutor de la Junta, si es que se puede hacer algo, debería cortar esta desidia ¿El Ayuntamiento no puede disolver la Junta directiva y convocar una Junta General?
- 213.
214. Responde la Sra. Secretario que desgraciadamente el Ayuntamiento no tiene potestad para eso, pero es curioso que en esta semana la Secretaria de la Entidad de Conservación ha manifestado que se le envíe a ella toda la documentación, tras esto habló con la Sra. Alcaldesa y desde luego a ella no se le va a enviar nada, porque a quién procede enviar es a la Presidenta, si que se ha enviado la documentación al grupo de trabajo de disolución de la Junta de Compensación, pero a día de hoy no se puede inscribir en el

- Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras, mientras exista deuda, la cual tiene que ser garantizada, es el Reglamento de Gestión Urbanística.
- 215.
216. Se produce en este momento la intervención de varios vecinos y Concejales.
- 217.
218. Toma la palabra la Sra. Merino y pregunta ¿Qué es lo que se puede hacer desde el Ayuntamiento para acabar con esta situación? Qué es insostenible.
- 219.
220. Responde la Sra. Alcaldesa que hay cosas que le parecen increíbles como que nunca la Junta denunció a Pronorte, a esto añade la Sra. Merino que el abogado que tienen es el abogado de Pronorte y nunca hará nada por ellos.
- 221.
222. Reitera la Sra. Alcaldesa que es muy curioso que nunca la Junta denunciase.
- 223.
224. Vuelven a intervenir dos vecinos.
- 225.
226. La Sra Merino ruega que el Ayuntamiento apoye a los vecinos de la Urbanización porque hay un montón de problemas, ¿No puede el Ayuntamiento convocar y que se hagan elecciones?
- 227.
228. Expone la Sra. Secretario que el Ayuntamiento no puede intervenir, ni disolver ni hacer unas elecciones.
- 229.
230. La Sra. Merino manifiesta que lo único que quieren es que el Ayuntamiento tome esta iniciativa.
- 231.
232. Intervienen nuevamente varios vecinos asistentes al Pleno.
- 233.
234. Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo del Acta, siendo las 12:45 horas, doy fe.
- 235.
- 236.
237. Vº Bº
238. LA SECRETARIO-INTERVENTOR LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Eva Cruz Muñoz Martínez
239. Mª Teresa Montero Pujante
- 240.
241. FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE DOCUMENTO